



## ANUNCIO DE COBRANZA EN PERÍODO VOLUNTARIO EDICTO

D./Dña. Ana Estudillo González, Jefe de la Unidad de Recaudación de San Fernando del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria de la Diputación Provincial de Cádiz.

### HAGO SABER

En cumplimiento de lo establecido en el art. 24 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Cádiz y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de San Fernando, titular de las deudas de vencimiento periódico y notificación colectiva, del presente edicto que incluye el anuncio de cobranza en período voluntario de los siguientes conceptos:

CONCEPTOS	PLAZOS DE INGRESOS
Impuesto Bienes Inmuebles I.B.I. Urbana 1ºSem.2018	24 de Abril al 06 de Julio
Impuesto Bienes Inmuebles I.B.I. Urbana 2ºSem.2018	24 de Abril al 05 de Octubre
Impuesto Actividades Económicas I.A.E. 1ºSem.2018	24 de Abril al 06 de Julio
Impuesto Actividades Económicas I.A.E. 2ºSem.2018	24 de Abril al 05 de Octubre
Impuesto Bienes Inmuebles I.B.I. Rústica Anual 2018	24 de Abril al 05 de Octubre
Tasa Entrada y Salida de Vehículos Vados Anual 2018	24 de Abril al 05 de Octubre
Tasa Mercado Ambulante 1º Sem. 2018	24 de Abril al 06 de Julio
Tasa Instalaciones de Anuncio Anual 2018	24 de Abril al 05 de Octubre
Tasa O.V.P.Reservas y Paradas Anual 2018	24 de Abril al 05 de Octubre
Tasa O.V.P. Quioscos Fijos Anual 2018	24 de Abril al 05 de Octubre
Tasa de Cajeros Automáticos Anual 2018	24 de Abril al 05 de Octubre

**MODALIDADES DE COBRO:** Vía Telemática o a través de las siguientes entidades de crédito con las que se acordó la prestación del servicio:

CAIXABANK  
BBK-CAJASUR  
BBVA  
BANCO SANTANDER  
BANCO SABADELL  
CAJA RURAL DEL SUR  
BANCO POPULAR  
UNICAJA  
CAJAMAR

**LUGARES, DÍAS Y HORAS DE INGRESO:** El pago de las deudas podrá realizarse por vía telemática o bien a través de las entidades de crédito con las que se acordó la prestación del servicio y autorizadas para recibir el pago en efectivo en días laborables y en horario de caja de 9:00 h. a 14:00 h.

- Mediante dístico/carta de pago.
- Mediante cargo en cuenta, previa domiciliación bancaria u orden de cargo del dístico.
- A través de Internet, en la Página Web [www.sprygt.es](http://www.sprygt.es).
- Mediante Plan de Pago Personalizado.

Para la tramitación de cualquier cuestión relativa a los citados pagos, los interesados podrán personarse en la Unidad de Recaudación de San Fernando, oficina de atención al público sita en c / Montigny nº 7, en horario de 9:00 a 13:30 horas de lunes a viernes.

**ADVERTENCIA:** Transcurrido el plazo de ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y se devengarán los correspondientes recargos del periodo ejecutivo, los intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Lo que hago público para general conocimiento.

En San Fernando, a 19 de Marzo de 2018

El Jefe de la Unidad de Recaudación

Firmado: Ana Estudillo González.

Código Seguro De Verificación:	wAEvfluoSR/J83rDct81KQ==	Fecha	19/03/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Ana Estudillo Gonzalez		
Url De Verificación	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma">https://www3.dipucadiz.es/verifirma</a>	Página	1/1

